



Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias de la Salud

Av. Bolivia 5.150- CP 4.400- Salta Capital
República Argentina



RESOLUCION -D- N° 2 2 6 - 2 5

0 9 MAY 2025

Salta,
Expediente N° 12538/24

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales, se convoca Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición, a fin de cubrir 1 (uno) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, con dedicación Semiexclusiva, para la asignatura "ADMINISTRACION DE SERVICIOS DE ALIMENTACION" de la Carrera de Licenciatura en Nutrición de ésta Facultad; y;

CONSIDERANDO:

Que a través de la Resolución CD N° 863/24 se establece el periodo de inscripción de postulantes al mencionado cargo.

Que se dio publicidad al Acta de Cierre de inscripción, de acuerdo a lo fijado por el Artículo 17° de la Resolución C.S. N° 661/88 y Modificaciones-Reglamento de Concurso para la provisión de Cargos Regulares de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría.

Que corresponde emitir el acto administrativo de Aceptación de Aspirantes al Concurso, de acuerdo al artículo N° 22 del reglamento.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias;

EI DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE

ARTICULO 1°: Aceptar como aspirantes al Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición, a fin de cubrir 1 (uno) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, dedicación Semiexclusiva, para la asignatura "ADMINISTRACION DE SERVICIOS DE ALIMENTACION" de la Carrera de Licenciatura en Nutrición de ésta Facultad a:

1. MARQUEZ, Romina Débora

DNI N° 33.696.217

2. QUIROGA, Magali Valeria

DNI N° 34.874.828



Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias de la Salud

Av. Bolivia 5.150- CP 4.400- Salta Capital
República Argentina



RESOLUCION -D- N°

2 2 6 - 2 5

0 9 MAY 2025

Salta,

Expediente N° 12538/24

ARTICULO 2º: Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y remítase copia a los interesados y siga a Dirección de Posgrado y Carrera Docente - Departamento de Concursos Docentes de ésta Facultad, a sus efectos.-

D.P y C.D.
mgdf
le.

Lic. NÉLIDA ELINA CONDORÍ
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa